

EXPEDIENTE 2021-0-15

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DIVERSO MATERIAL PARA LA CUANTIFICACION DE METABOLITOS EN EL LABORATORIO DE BIOQUIMICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios* del expediente **2021-0-15**, cuyo objeto es el **suministro de reactivos, diverso material y el equipamiento necesarios en cesión de uso durante la vigencia del contrato, para la realización de las técnicas analíticas especificadas en este pliego**, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **24 meses**.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto dar respuesta a las necesidades que debe satisfacer el suministro reactivos, diverso material para la realización de las técnicas analíticas, para el Laboratorio de bioquímica del Hospital, cuyas características y requisitos se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

La cesión en uso durante la vigencia del contrato, del equipamiento necesario y demás infraestructuras auxiliares y su mantenimiento, para la realización de las técnicas, cuyas características y requisitos se especifican en el PPT.

Todos los gastos generados de la conectividad y que se encuentran contemplados en el presente expediente, para la realización de las técnicas, cuyas características y requisitos se especifican en el PPT, correrán a cargo del adjudicatario sin coste alguno para el Hospital.

La gestión de la calidad para la realización de las técnicas, especificada en el apartado CONTROL DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD del PPT.

La formación para la realización de las técnicas, si es preciso, al personal que se determine para el correcto uso de los productos, entregándose sin cargo el material docente necesario para la formación, posibilitando una correcta atención asistencial por los profesionales de este Centro.

Se plantea la convocatoria de este expediente en base a las necesidades asistenciales previstas para el periodo mencionado con los precios actuales de compra, y de acuerdo con lo establecido en el art.28, número 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El suministro objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades asistenciales planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la

FI-UCON-002



agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante **Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios**.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Facultativos Especialistas y personal Enfermería. Ellos en definitiva serán los últimos responsables de que los productos que se proponen adquirir sean los más adecuados.

El suministro objeto de la presente contratación es especialmente sensible a la diversidad de técnicas en las que se pretenden emplear, de tal forma que una pluralidad de ellos, de naturaleza y características diversas, pueden resultar perfectamente idóneos para el cumplimiento del objeto del contrato.

El presupuesto se plantea con los precios actuales de mercado, con un ahorro del 4.84%, sobre el consumo del año 2020, al ser este un año muy atípico y prever una estimación de consumo más acorde a una actividad normalizada.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad **101.693,60 €**: (*Base imponible 84.044,30 € - IVA 17.649,30 €*), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación:

Año	Epígrafe	Importe
2021	27002	21.186,17
2022		50.846,80
2023		29.660,63

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

Madrid,
EL DIRECTOR DE GESTION,

Fdo: José Nieves González.

